

Difteria | Conoce qué es y cómo puedes prevenirla

La difteria es una infección grave causada por cepas de bacterias llamadas *Corynebacterium diphtheriae*, que producen una toxina que puede hacer que las personas se enfermen gravemente.

Los síntomas que pueden alertar a los afectados por vías respiratorias donde mayormente se contrae, son **dificultad para respirar**, dolor de **garganta**, fiebre leve e inflamación de los **ganglios del cuello**. Mientras que si es por vía tópica, en **la piel**, puede causar **llagas abiertas o úlceras**. Sin embargo, las infecciones de difteria en esta zona raramente provocan otras enfermedades graves.

La infección se puede dar de persona a persona, por lo general a través de micropartículas de gotas al **toser o estornudar** y al **tocar** llagas abiertas o úlceras infectadas.

Las complicaciones que puede conllevar esta infección, de encontrarse en un **estado avanzado**, serían: bloqueo de las vías respiratorias, **miocarditis**, **polineuropatía** e **insuficiencia renal**.

La prevención a tiempo se logra con la aplicación de las **vacunas: DTaP, Tdap, DT , y Td**.

Recordemos que este pasado jueves 9 de marzo, Manuel Maurera, **presidente del Instituto de Salud Pública del estado Bolívar**, confirmó tres casos de difteria en la región e informó que los diagnósticos fueron confirmados por el **Instituto Nacional de Higiene**, en entrevista para Unión Radio.

“Inmediatamente activamos todos los **equipos de bloqueo**, inmunización y vacunación para **incrementar de manera significativa la cobertura**”, precisó.

La **Academia Nacional de Medicina (ANM)** ante el hecho de que la difteria vuelve a ser una enfermedad de preocupación para el país, por medio de un comunicado se dirigió al **Ministerio del Poder Popular de la Salud (MPPS)**, por la **alerta epidemiológica y solicitud** de aumentar “las acciones de vacunación que permitan cubrir a la población, (...) para la prevención de las enfermedades inmunoprevenibles: con énfasis en la difteria”. En una circular con fecha del 27 de febrero, dirigida a autoridades únicas de salud, directores estatales, epidemiólogos regionales

y coordinadores de inmunizaciones.

En el comunicado la academia expresó: “En Venezuela **la difteria está incluida en la vacuna pentavalente**; esta vacuna protege además contra: **tétanos, tosferina**, enfermedad por haemophilus influenzae tipo B, Hepatitis B”.

Señalaron que en anteriores comunicados han alertado que las coberturas vacunales en Venezuela en relación a la vacuna contra la Difteria (DPT) **están por debajo de las cifras recomendadas por la OMS (95%)**, para la primera dosis es de 73% y tercera dosis de 54% (**Informe Inmunización en las Américas 2021, OPS**). Entre 2016 y 2020 en Venezuela hubo epidemia de difteria, **luego de más de 20 años sin casos**, se reportaron 1600 casos y 300 muertes, refiere la misiva.

Alertaron a la administración de Mauro a cumplir sus recomendaciones, adquirir todas las vacunas del **Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)**, publicar los datos estadísticos sobre **cobertura vacunales, notificar y educar** a la población en general sobre esta alerta nacional, fortalecer la **vigilancia epidemiológica** de las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación, entre otros.

Con información de El Impulso